

El presente documento es importante y requiere su atención inmediata. Si tiene dudas con respecto a las acciones que se deben tomar, debería solicitar asesoramiento de su agente de valores, gerente de su banco, notario, asesor fiscal, contable u otro asesor financiero independiente. Si ha vendido o transferido todas sus acciones en PIMCO Funds: Global Investors Series plc, entregue este documento al agente de valores, banco u otro agente que haya intervenido en la venta o transferencia, para su transmisión al comprador o cesionario, lo antes posible. Los Consejeros de Fondos PIMCO: Global Investors Series plc son las personas responsables respecto a la información contenida en el presente documento. Tenga en cuenta que este documento no está revisado por el Banco Central de Irlanda.

CIRCULAR PARA ACCIONISTAS DE

FONDOS PRINCIPALES

Euro Bond Fund	Low Average Duration Fund
Euro Liquidity Fund	Total Return Bond Fund
Euro Income Bond Fund	UK Sterling Low Average Duration Fund
EuriborPLUS Fund	UK Total Return Bond Fund
Global Advantage Fund	US Government Money Market Fund

FONDOS DE CRÉDITO

Diversified Income Fund	High Yield Bond Fund
Diversified Income Duration Hedged Fund	PIMCO Credit Absolute Return Fund
Euro Credit Fund	UK Corporate Bond Fund
Global High Yield Bond Fund	UK Long Term Corporate Bond Fund
Global Investment Grade Credit Fund	

FONDOS GUBERNAMENTALES/HIPOTECARIOS

Euro Long Average Duration Fund	Euro Low Duration Fund
Euro Ultra-Long Duration Fund	UK Sterling Long Average Duration Fund

FONDOS DE MERCADOS EMERGENTES

Emerging Asia Bond Fund	Emerging Markets Corporate Bond Fund
Emerging Local Bond Fund	Emerging Markets Currency Fund
Emerging Markets Bond Fund	Socially Responsible Emerging Markets Bond Fund

FONDOS MUNDIALES

FX Strategies Fund	Global Bond Ex-US Fund
Global Bond Fund	

FONDOS DE RENTA VARIABLE

PIMCO Dividend and Income Builder Fund	PIMCO EqS Pathfinder Europe Fund™ *
PIMCO EqS Dividend Fund	StockPLUS™ Fund *
PIMCO EqS Emerging Markets Fund	UK Fundamental EquityPLUS Fund
PIMCO EqS Pathfinder Fund™ *	

FONDOS DE PROTECCIÓN CONTRA LA INFLACIÓN

CommoditiesPLUS™ Strategy Fund*	Global Real Return Fund
Euro Real Return Fund	UK Sterling Inflation-Linked Fund
Global Advantage Real Return Fund	

FONDOS ALTERNATIVOS

Unconstrained Bond Fund

FONDOS DE ASIGNACIÓN DE ACTIVOS

Global Multi-Asset Fund	PIMCO Emerging Multi-Asset Fund
-------------------------	---------------------------------

*Marca registrada de Pacific Investment Management Company LLC en los Estados Unidos

cada subfondo de

PIMCO FUNDS: GLOBAL INVESTORS SERIES PLC

(Una sociedad de inversión abierta de tipo paraguas con capital variable y responsabilidad segregada entre los Fondos, constituida con responsabilidad limitada en Irlanda bajo las Leyes de Sociedades de 1963 a 2009, con el número 276928, y establecida como un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios conforme al Reglamento de las Comunidades Europeas (Organismos de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios) de 2011, en su versión modificada)

EL ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ANUAL QUE SE CELEBRARÁ EL 7 DE JUNIO DE 2012 SE ENCUENTRA EN EL ANEXO I. TANTO SI ASISTE COMO SI NO A DICHA JUNTA, DEBERÁ COMPLETAR Y ENVIAR EL CORRESPONDIENTE FORMULARIO DE PODER DE REPRESENTACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ANEXO II, DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES ALLÍ PROPORCIONADAS.

DICHOS FORMULARIOS SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO II Y DEBERÁN SER ENVIADOS COMO MÍNIMO 48 HORAS ANTES DE LA HORA FIJADA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA A:

Clíona Kelly

**Brown Brothers Harriman Fund Administration Services (Ireland) Limited,
Styne House, Upper Hatch Street, Dublín 2, Irlanda**

o

al número de fax +353-1-6036300

PIMCO Funds: Global Investors Series plc (la “Sociedad”)

CommoditiesPLUS™ Strategy, Emerging Markets Currency, Diversified Income, Diversified Income Duration Hedged, Emerging Asia Bond, Emerging Local Bond, Emerging Markets Corporate Bond, Emerging Markets Bond, EuriborPLUS, Euro Bond, Euro Income Bond, Euro Credit, Euro Liquidity, Euro Long Average Duration, Euro Low Duration, Euro Real Return, Euro Ultra Long Duration, FX Strategies, Global Advantage, Global Advantage Real Return, Global Bond, Global Bond Ex-US, Global High Yield Bond, Global Investment Grade Credit, Global Multi-Asset, Global Real Return, High Yield Bond, Low Average Duration, PIMCO Credit Absolute Return, PIMCO Dividend and Income Builder, PIMCO EqS Dividend, PIMCO EqS Emerging Markets, PIMCO Eqs Pathfinder Fund™, PIMCO Eqs Pathfinder Europe Fund™, PIMCO Emerging Multi-Asset, Socially Responsible Emerging Markets Bond, StocksPLUS™, Total Return Bond, UK Corporate Bond, UK Fundamental EquityPLUS, UK Long Term Corporate Bond, UK Sterling Inflation-Linked, UK Sterling Long Average Duration, UK Sterling Low Average Duration, UK Total Return Bond, Unconstrained Bond y US Government Money Market Funds (los “Fondos”)

30 de abril de 2012

Estimada/o Accionista:

1. Presentación

Como ya sabe, los PIMCO Funds: Global Investors Series plc (la “Sociedad”) es una sociedad de inversión con capital variable y responsabilidad segregada entre los Fondos, constituida con responsabilidad limitada con arreglo a las leyes de Irlanda, autorizada el 28 de enero de 1998 por el Banco Central de Irlanda (el “Banco Central”), conforme al Reglamento de las Comunidades Europeas (Organismos de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios) de 2011, en su versión modificada (los “Reglamentos”). La Sociedad es de tipo paraguas, que consta de una serie de subfondos (los “Fondos” o un “Fondo”, cuando se refiere en singular).

Los Consejeros de la Sociedad convocarán una Junta General Anual para los accionistas de la Sociedad el 7 de junio de 2012, en la cual los accionistas deberán aprobar los siguientes puntos:

Asuntos generales

- (a) **Recibir y aprobar el Informe de Gestión y los Estados Financieros para el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2011**

Los accionistas deberán recibir y aprobar el Informe de Gestión y los Estados Financieros para el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2011, los cuales se adjuntan para su consideración.

- (b) **Designar nuevamente a PricewaterhouseCoopers como la empresa auditora de la Sociedad**

Los Accionistas deberán aprobar la nueva designación de PricewaterhouseCoopers como la empresa auditora de la Sociedad.

- (c) **Autorizar a los Consejeros a fijar la remuneración de los auditores**

Los Accionistas deberán autorizar a los Consejeros a fijar la remuneración anual de los auditores.

Asuntos especiales

Enmiendas a los Estatutos de la Sociedad

Sujeto a la aprobación de los Accionistas y a los requisitos establecidos por el Banco Central, se proponen las siguientes modificaciones a los Estatutos para incluir el cambio en la numeración y la actualización de las referencias cruzadas, según proceda.

(a) Pago de Dividendos del Capital (Anexo III, punto 1)

Con vigencia inmediatamente después de la celebración de la Junta General Anual y luego de otorgada la aprobación, se propone la modificación del Artículo 118 de los Estatutos bajo el título “Dividendos/Asignación de las Ganancias” para permitir a la Sociedad el pago de los dividendos provenientes del capital. La razón por la que se otorga el pago de los dividendos provenientes del capital, es permitir al Fondo la capacidad de ofrecer un nivel de distribución estable y constante a los inversores que buscan ganancias con soluciones de inversión orientadas. Tenga en cuenta que los dividendos provenientes del capital suponen una devolución o renuncia de una parte de la inversión original del accionista y/o de cualquier ganancia de capital que se atribuya a dicha inversión. Esta política de dividendos puede traer consigo un descenso inmediato del valor liquidativo por acción de los Fondos pertinentes como resultado de la devolución del capital a los accionistas en dichos Fondos. Sin embargo, los accionistas pueden reinvertir una parte o la totalidad de los dividendos que reciban con el fin de preservar su capital. A este respecto, los dividendos recibidos por los accionistas de las clases de acciones de capitalización se reinvertirán automáticamente, mientras que los accionistas de las clases de acciones de reparto, por su parte, podrán elegir reinvertir el producto de los dividendos que reciban mediante la suscripción de más acciones en el Fondo, preservando de este modo el capital.

Se prevé que, sujeto a la obtención de la necesaria aprobación de los Accionistas así como la aprobación reglamentaria del Banco Central de Irlanda (el regulador nacional de la Sociedad), este mecanismo sea implementado en relación con el Emerging Asia Bond Fund, el Euro Income Bond Fund, el Global Multi-Asset Fund y el PIMCO Emerging Multi-Asset Fund. Los Accionistas serán notificados con la debida antelación de acuerdo con los requisitos reglamentarios locales aplicables, previo a la implementación de este mecanismo en cualquier otro Fondo.

La composición de los últimos dividendos (es decir, los importes relativos pagados de los ingresos y el capital) se pondrá a disposición de los Accionistas por parte de la Sociedad Gestora previa solicitud, así como en la página web www.europe.pimco-funds.com.

(b) Diversas modificaciones en los Estatutos (Anexo III, punto 2)

Como resultado de cambios legislativos recientes, se propone modificar los Estatutos para sustituir las referencias al Reglamento de las Comunidades Europeas (Organismos de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios) del año 2003, por las referencias al Reglamento de las Comunidades Europeas (Organismos de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios) del año 2011 (S.I. N.º 352 de 2011).

2. Comisiones y gastos

Los costes legales y administrativos incurridos al elaborar e implementar el cambio propuesto en los Estatutos de la Sociedad serán asumidos por la Sociedad Gestora, PIMCO Global Advisors (Ireland) Limited.

3. Aprobación de los Accionistas

Para la sanción de los Acuerdos Ordinarios relacionados con la recepción y aprobación del Informe de Gestión y los Estados Financieros para el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2011, la reasignación de PricewaterhouseCoopers como empresa auditora de la Sociedad y la autorización de los Consejeros para fijar la remuneración de los auditores es necesario que una mayoría de los

accionistas de la Sociedad, presentes o representados, que emiten sus votos en la Junta para los accionistas de la Sociedad, vote a favor de estos puntos.

El quórum necesario para la Junta General Anual es de dos Accionistas presentes (en persona o representados por medio de un poder). Si en la media hora a partir de la hora fijada para la celebración de la Junta, no hubiera quórum, la Junta tendrá lugar el mismo día de la semana siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, u otro día, otra hora y otro lugar, según lo determinen los Consejeros.

Si es titular registrado de Acciones de la Sociedad, recibirá con esta Circular un formulario de representación. Lea las notas impresas en el formulario, que le ayudarán a completarlo y envíenoslo completado. **Para que sea válida, la designación de su representante debe ser recibida, como mínimo, 48 horas antes de la hora de celebración de la junta, es decir, a las 14.00 del 5 de junio de 2012, a más tardar.** Recuerde que siempre puede asistir y votar en la junta, aunque haya designado un representante.

4. La Bolsa de Valores de Irlanda

La aprobación de esta Circular por parte de la Bolsa de Valores de Irlanda, ha sido solicitada y otorgada por los Consejeros de la Sociedad.

5. Recomendación

Consideramos que las resoluciones sugeridas van en beneficio de los accionistas en su conjunto y, por lo tanto, recomendamos que vote a favor de las propuestas. Estas propuestas no cambian el valor de sus inversiones.

Proponemos que los cambios sugeridos en los Estatutos de la Sociedad, tal como se mencionó anteriormente, sean aprobados en la Junta General Anual de la Sociedad bajo la modalidad de Asuntos especiales, luego de que se hayan tratado los puntos referidos a los Asuntos generales. **Si tiene alguna duda respecto a las acciones que debe tomar, le recomendamos que consulte a sus asesores fiscales y legales.**

Los accionistas pueden proceder con el reembolso de sus inversiones en la Sociedad sin cargo alguno cualquier Día hábil de acuerdo con las disposiciones incluidas en el Folleto de la Sociedad.

6. Cambios en el Folleto informativo de la Sociedad

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para informarle que si se aprueba la resolución de modificación de los Estatutos de la Sociedad, el Folleto informativo de la Sociedad así como los suplementos del Fondo, también serán modificados para reflejar los cambios.

7. Formularios de representación y convocatoria

Los detalles de las resoluciones específicas que se les pedirá aprobar a los Accionistas, se encuentran en los Formularios de representación y en la convocatoria adjuntos a esta Circular.

Esta Circular está acompañada de los siguientes documentos:

1. Convocatoria de la Junta General Anual de la Sociedad que se celebrará a las 14.00 el 7 de junio de 2012 en las oficinas de Brown Brothers Harriman Fund Administration Services (Ireland) Limited, Styne House, Upper Hatch Street, Dublín 2, Irlanda (Anexo I);
2. Un Formulario de representación que le permite emitir su voto a través de su representante (Anexo II);
3. Cuentas auditadas de la Sociedad, preparadas para el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2011, que incluyen un estado de los activos y pasivos de cada uno de los Fondos de la Sociedad.

Si no puede asistir a la Junta General Anual pero desea ejercer su voto, complete el Formulario de representación adjunto y envíenoslo a:

Cliona Kelly
Brown Brothers Harriman Fund Administration Services (Ireland) Limited,
Styne House,
Upper Hatch Street,
Dublín 2,
Irlanda

Para que sean válidos, los formularios de representación deben ser recibidos en la dirección arriba mencionada o a través del n.º de fax +353-1-6036300, como mínimo 48 horas antes de la hora fijada para la celebración de la junta.

En caso de dudas sobre esta cuestión, los Accionistas pueden consultar a su asesor financiero, al representante designado de la Sociedad en el país o al Agente Administrativo. Es posible ponerse en contacto con el Agente Administrativo enviando un correo electrónico a PimcoTeam@bbh.com o por teléfono llamando a:

Luxemburgo +352 4740 66 7100

Dublín +353 1 241 7100

Hong Kong +852 3971 7100

Boston +1 617 310 7100

Singapur +65 6836 7111

Atentamente,



Consejero,
Por y en nombre de
PIMCO Funds: Global Investors Series plc



ANEXO I

Convocatoria de la Junta General Anual

PIMCO FUNDS: GLOBAL INVESTORS SERIES PLC (la "Sociedad")

CommoditiesPLUS™ Strategy, Emerging Markets Currency, Diversified Income, Diversified Income Duration Hedged, Emerging Asia Bond, Emerging Local Bond, Emerging Markets Corporate Bond, Emerging Markets Bond, EuriborPLUS, Euro Bond, Euro Income Bond, Euro Credit, Euro Liquidity, Euro Long Average Duration, Euro Low Duration, Euro Real Return, Euro Ultra Long Duration, FX Strategies, Global Advantage, Global Advantage Real Return, Global Bond, Global Bond Ex-US, Global High Yield Bond, Global Investment Grade Credit, Global Multi-Asset, Global Real Return, High Yield Bond, Low Average Duration, PIMCO Credit Absolute Return, PIMCO Dividend and Income Builder, PIMCO EqS Dividend, PIMCO EqS Emerging Markets, PIMCO Eqs Pathfinder Fund™, PIMCO Eqs Pathfinder Europe Fund™, PIMCO Emerging Multi-Asset, Socially Responsible Emerging Markets Bond, StocksPLUS™, Total Return Bond, UK Corporate Bond, UK Fundamental EquityPLUS, UK Long Term Corporate Bond, UK Sterling Inflation-Linked, UK Sterling Long Average Duration, UK Sterling Low Average Duration, UK Total Return Bond, Unconstrained Bond y US Government Money Market Funds (los "Fondos")

POR LA PRESENTE CONVOCATORIA se comunica que la Junta General Anual para los Accionistas de la Sociedad se celebrará en Brown Brothers Harriman Fund Administration Services (Ireland) Limited, Styne House, Upper Hatch Street, Dublín 2, Irlanda el 7 de junio de 2012 a las 14.00 con los siguientes cometidos:

Asuntos generales

1. Recibir y aprobar el Informe de Gestión y los Estados Financieros para el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2011;
2. Designar nuevamente a PricewaterhouseCoopers como la empresa auditora de la Sociedad;
3. Autorizar a los Consejeros a fijar la remuneración de la empresa auditora.

Asuntos especiales

4. Aprobar las modificaciones en los Estatutos de la Sociedad que se indican en el Anexo III, tal como lo exige el Banco Central;
5. Otras cuestiones.



Por y en nombre de
Brown Brothers Harriman Fund Administration Services (Ireland) Limited
Secretario

Con fecha de 30 de April de 2012

Nota: todo accionista que tenga derecho a asistir y votar en la junta mencionada anteriormente, tiene derecho a designar uno o más representantes para asistir y votar en su lugar. No es necesario que el representante sea un Accionista.

ANEXO II

FORMULARIO DE REPRESENTACIÓN

**PIMCO FUNDS: GLOBAL INVESTORS SERIES PLC
(la "Sociedad")**

Yo/nosotros* _____

de _____

en calidad de Accionista/Accionistas* de la Sociedad arriba mencionada, designo/designamos al Presidente
o, en su defecto,

_____ de _____

como mi/nuestro* representante para votar en mi/nuestro* nombre en la forma que se indica a continuación en la Junta General Anual de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, c/o Brown Brothers Harriman Fund Administration Services (Ireland) Limited, Styne House, Upper Hatch Street, Dublín 2, Irlanda el 7 de junio de 2012 a las 14.00 y en cualquier aplazamiento de la misma.

Firmado _____

Con fecha de ____ de ____ de 2012

(*suprimase lo que no proceda)

ACUERDOS ORDINARIOS

A favor/Sí En contra/No

1. Recibir y aprobar el Informe de Gestión y Estados Financieros para el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2011.		
2. Designar nuevamente a PricewaterhouseCoopers como la empresa auditora de la Sociedad.		
3. Autorizar a los Consejeros a fijar la remuneración de los auditores.		

RESOLUCIÓN ESPECIAL

(se requiere el consentimiento del 75% de los accionistas que votan)

A favor/Sí En contra/No

1. Aprobar las modificaciones en los Estatutos de la Sociedad que se indican en el Anexo III adjunto a la Circular, tal como lo exige el Banco Central.		
---	--	--

Notas para el Formulario de representación

1. Los Consejeros han decidido que solamente aquellos accionistas inscritos en el Registro de la Sociedad hasta las 10.00 horas del día de la Convocatoria a la que se refiere este Formulario de representación, tendrán derecho a asistir o votar en la referida Junta General Anual, en función del número de acciones inscritas a su nombre en ese momento. Los cambios de las entradas en los registros con posterioridad a las 10.00 horas del día de la Convocatoria a la que se refiere este Formulario de representación, no se tendrán en cuenta en lo que se refiere a la determinación de los derechos de cualquier persona que asista o vote en la junta.
2. Dos Miembros presentes o representados con derecho a voto, serán el quórum requerido a todos los efectos. Si en la media hora a partir de la hora fijada para la celebración de la Junta, no hubiera quórum, la Junta tendrá lugar el mismo día de la semana siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, u otro día, otra hora y otro lugar, según lo determinen los Consejeros. Un Miembro con derecho de asistencia y voto en cualquier junta aplazada, tiene derecho a designar un representante para que asista, se pronuncie y vote en su lugar, y dicho representante no necesita ser miembro de la Sociedad. Esta notificación será considerada como aviso para cualquier aplazamiento de la junta a los efectos de los Estatutos de la Sociedad.
3. Un Accionista puede designar un representante de su elección. Al realizar la designación, coloque el nombre de las personas designadas como representantes en el espacio correspondiente. No es necesario que la persona designada para actuar como representante sea Accionista.
4. Si el poderdante es una empresa, este formulario debe ser ejecutado bajo Sello Común o de la mano de un funcionario o abogado debidamente autorizado en su nombre.
5. En el caso de cotitulares de Acciones, la firma de cualquier Accionista será suficiente, pero se deben presentar los nombres de todos los cotitulares de dichas Acciones.
6. Si este formulario se recibe sin ninguna indicación de cómo votará el representante, el mismo decidirá a su criterio como votará o si se abstiene de votar.
7. Para que sea válido, este formulario debe completarse y enviar por correo o fax a la atención de Cliona Kelly, Brown Brothers Harriman Fund Administration Services (Ireland) Limited, Styne House, Upper Hatch Street, Dublín 2, Irlanda o puede enviarlo al número de fax +353-1-6036300, como mínimo 48 horas antes de la hora fijada para la celebración de la junta o de la junta aplazada.
8. Si tiene preguntas sobre la información incluida en esta Circular, póngase en contacto con el Servicio a Accionistas de PIMCO en los siguientes números de teléfono: (Europa) +353 1241 7100, (Asia) +852 3971 7100 o (América) +1 617 310 7100. Alternativamente, puede contactarnos por correo electrónico en la siguiente dirección: PIMCOteam@bbh.com

ANEXO III

A continuación encontrará los extractos más importantes de los Estatutos de la Sociedad con las modificaciones propuestas debidamente señaladas, donde el texto suprimido aparece tachado y el texto añadido aparece subrayado. La numeración, las referencias legislativas y las referencias cruzadas en los Estatutos serán modificados oportunamente.

Texto
<u>Texto añadido</u>
Texto suprimido

1. Modificaciones en los Estatutos para los pagos de dividendos provenientes del capital

Eliminación de la referencia a la exclusión de capital como fuente de dividendos e introducción de la referencia de inclusión de capital como fuente de dividendos.

118.

(a)

Los Consejeros pueden cada año, si lo consideran apropiado y de acuerdo a la política de reparto, tal como se cita por el momento en el Folleto informativo de la Sociedad, declarar y pagar o reinvertir dichos dividendos en las Acciones de Participación de un Fondo, cuando los Consejeros consideren que se justifica por las ganancias que resulten de (i) los ingresos de inversión netos conformados por intereses y dividendos, (ii) ganancias obtenidas de la venta de participaciones menos las pérdidas realizadas y no realizadas (incluyendo comisiones y gastos), y (iii) otros fondos (~~excluyendo~~ incluyendo capital) en la medida que se distribuya legalmente (incluyendo comisiones y gastos) determinados de acuerdo con los principios generalmente aceptados, e incluyendo la acumulación de descuentos menos la amortización de cualquier prima de inversión del Fondo en cuestión, donde las inversiones de ese Fondo se valoran sobre la base de su coste amortizado.

2. Modificación de referencias legislativas

Las referencias al Reglamento de las Comunidades Europeas (Organismos de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios) de 2003 han sido sustituidas por referencias al Reglamento de las Comunidades Europeas (Organismos de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios) de 2011 (S.I. N.º 352 de 2011).